

*Informe metodológico estandarizado*

**Estadística de pesca subastada en Asturias**

**Organismo responsable**

Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

**Unidad ejecutora**

Secretaría General Técnica.

**Participación de otros organismos**

No prevista.

**Objetivo de la operación estadística**

Conocer la evolución de los precios y el volumen de la pesca subastada en las lonjas de Asturias.

**Tipo de operación estadística**

Estadística propiamente dicha. Operación realizada a partir de datos administrativos.

**Ámbito de la operación**

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

**Población objetivo**

Subastas de pesca celebradas en los establecimientos de primera venta de pescado (Lonjas).

**Unidad estadística**

La unidad estadística principal en esta operación, es la subasta de pesca, en los términos descritos en el punto previo.

La unidad informante es el establecimiento de primera venta de pescado o lonja.

**Ámbito geográfico**

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

**Ámbito temporal**

El periodo de referencia para la estadística es el mes natural. La estadística se lleva a cabo con periodicidad mensual.

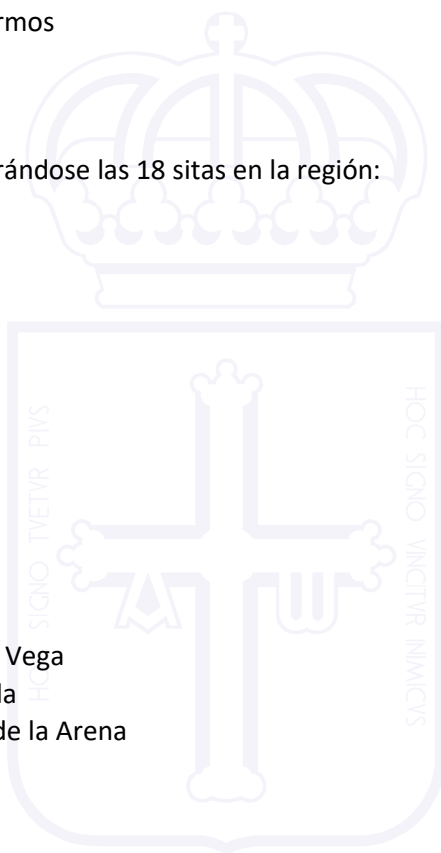
**Variables estadísticas**

Las variables de estudio son:

- **Volumen de capturas** (medido en kilogramos).
- **Importe** por el que se subastaron dichas capturas (cuantificado en euros).
- **Precio medio** (en euros por kilogramo).

Las variables de clasificación principales son:

- **Especie** pormenorizada, y también agregada en las siguientes grandes categorías:
  - Peces
  - Crustáceos
  - Equinodermos
  - Moluscos
  - Otros
- **Cofradía**, considerándose las 18 sitas en la región:
  - Avilés
  - Bustio
  - Candás
  - Cudillero
  - Figueras
  - Gijón
  - Lastres
  - Llanes
  - Luanco
  - Luarca
  - Ortiguera
  - Oviñana
  - Puerto de Vega
  - Ribadesella
  - San Juan de la Arena
  - Tapia
  - Tazones
  - Viavélez

**Desagregación territorial de resultados**

Los datos se ofrecen desagregados por cofradía.

**Política de difusión****Calendario de difusión**

Informes mensuales: primera quincena del mes siguiente al de referencia.

Series anuales: enero del año siguiente al de referencia.

### **Medios de difusión**

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Pesca > Estadísticas pesqueras
- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Agricultura y montes > Estadísticas agrarias
- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Ganadería > Estadísticas ganaderas
- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa > Estadísticas de Asturias

### **Marco normativo**

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante la Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con el código 01 018, y dentro del sector temático '01 Agricultura y pesca'. Se viene incluyendo de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco de los sucesivos planes de estadística autonómicos.

Otra normativa que afecta a la operación:

-Real Decreto 118/2015, de 29 de mayo, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros

### **Confidencialidad y secreto estadístico**

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.